

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19197 BARCELONA

Edicto

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 576/2010 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PRINT EBCDIC, S.A., con NIF A58240664, con domicilio en Barcelona, calle Lull, n.º 109, 4.ª planta.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno art. 481.1 LC, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la pare concursada subsistentes en este momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210023781-1